

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIENTAL S.A.**

En la Ciudad de Puyo, a los 09 días del mes Febrero de 2016, siendo las 14:30 horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicada en la Palestina, Vía al Napo s/n y paso lateral norte, se reúnen los siguientes accionistas:

Sr. Edgar Pérez Machado, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, por el valor 1.00 dólar de cada una, equivalente al 99.98 % del capital social; y,

Sr. Cérvulo Pérez Machado, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas, por el valor 1.00 dólar de cada una, equivalente al 0.12 % del capital social; y, Preside la sesión, el señor Edgar Pérez y actúa como Secretaria Ad - Hoc la señora Nancy Bastidas V.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

- 1. LECTURA DEL INFORME Y ANALISIS DE LOS BALANCES CONTABLES PERIODO 2015**
- 2. APROBACION DEL BALANCE PERIODO CONTABLE 2015**

- El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

La Contadora Licenciada Alicia Guamán Cali, informa rubro por rubro todos los valores que se incluyen en los informes, y; tanto en el Balance General como el Estado de Resultados correspondientes al período 2015 en los cuales arrojan como resultado final del período contable obtenido, una pérdida en resultados por el valor de \$ 394.789,38, (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, 38/100 DOLARES AMERICANOS).



Dando a conocer que este resultado negativo se debe a los gastos generados por la compañía que no cubren el único ingreso del contrato suscrito con el Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, para la construcción de la obra: ADOQUINADOS Y ASFALTADOS, COMPLEMENTACION DE ACERAS Y BODRILLOS, ADOQUINADOS DE CALZADA E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO* ubicado en varios barrios del cantón Baños de Agua Santa, del proceso LICO-GACBAS-02-2014R.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la compañía, señor Edgar Pérez M. quien manifiesta a los asistentes la decisión de revisar y analizar el informe del Balance Contable periodo: 2015

Una vez analizados cada uno de los rubros que integran el Estado de Resultados de la Compañía, se obtiene el siguiente análisis:

| | |
|---------------------------------------|---------|
| INGRESOS | 100% |
| COSTOS Y GASTOS PROYECTO BAÑOS | 71.34% |
| COSTOS Y GASTOS LIQ. PROYECTO PASTAZA | 10.75% |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS: | |
| DE PERSONAL | 10.40% |
| OTROS GASTOS OPERACIONALES | 5.38% |
| POR DEPRECIACIONES | 26.73% |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 1.66% |
| PERDIDA DEL EJERCICIO | -26.26% |

Por tanto, el rubro por la depreciación de Activos Fijos representa el 2do porcentaje más lo de gastos contabilizados en el periodo. De esta particularidad, se analizara con la Sra.



Contadora, el cambio de políticas contables de este rubro con apego a las NIIF Módulo 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Por otra parte, es decisión de la Asamblea cubrir el valor de la pérdida con la Reserva Facultativa del Patrimonio.

En tal virtud, y luego de breves deliberaciones, en forma expresa, los socios resuelven **aprobar: INFORME DEL BALANCE PERIODO CONTABLE: 2015**

La Junta General de Socios, autoriza a la Gerente General, a fin de que lleve a cabo todas las gestiones y suscriba todos los documentos necesarios para efectuar el trámite para su legal presentación, en las oficinas de la Superintendencia de compañías.

El Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que le fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas. Siendo las 17:30 y sin tener otro asunto que tratar se levanta la sesión. Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.


GERENTE


PRESIDENTE


SECRETARIO AD. HOC.